

**REGLAMENTO DE LA I^a MEDIA MARATON DE MONTAÑA Y EL I^o 10,5 K
QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL
CATORCE.**

1. El Excelentísimo Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada (Ávila), en colaboración con la Asociación Deportiva Basicpopolarsport, organiza la I Media Maratón de Montaña y el I^o 10.000, que será celebrará el próximo día 17 de Mayo de 2014 a las 16,30 horas, con salida desde la Plaza del Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada y llegada en el mismo punto.

2. La competición se realizará sobre una distancia de 21 Km 097 m en el caso de la Media Maratón, siendo su recorrido íntegramente por pistas forestales, una vez fuera del casco urbano, saliendo de la Plaza de Sotillo de la Adrada (Ávila) y llegando al mismo punto, y de una distancia aproximada de 10.000 m en el caso de la prueba corta, hasta meta.

3. La inscripción está abierta a todos los deportistas mayores de 16 años. La inscripción de atletas extranjeros se regirá por la normativa de la Federación de Atletismo de Castilla y León. La inscripción permanecerá abierta desde el día 2 de Abril hasta el día 10 de Mayo, ambos inclusive.

La cuota de inscripción será de 13,00 €, finalizando el plazo de inscripción el día 10 de mayo de 2014. No obstante la inscripción permanecerá abierta hasta el mismo día de la prueba, siendo en este caso su precio de 18,00 €, siempre y cuando no estén agotados los dorsales previstos y que más adelante se detallan.

Las inscripciones podrán realizarse a través de esta página web mediante el enlace denominado inscripciones, realizándose el pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta bancaria número ES44-2100.2246.34.0100490242 DE CAIXABANK, titularidad de la Asociación Basicpopolarsport.

Las inscripciones no serán válidas hasta que el pago no quede verificado según consta en la hoja de inscripción correspondiente.

También podrá realizarse la inscripción en los siguientes establecimientos sitos en las ciudades de Ávila y Salamanca:

- Deportes Alfonso – calle Félix Hernández, número 1 (Ávila).
- 88 Torreones, tienda 88 Xtreme, calle Don Jesús Jiménez (Ávila)
- Solorunners. Calle Estrada, 10 (Ávila)
- Amentia Publicidad. Paseo de San Roque

Igualmente podrá realizarse en la pagina de inscripciones:

- www.youevent.es

Se establece un máximo de 350 dorsales, reservándose la organización el derecho de ampliar dicho número en base a que la demanda aumente de manera considerable, nunca pudiendo ser superior a 400 el número de dorsales, no admitiéndose más inscripciones una vez alcanzada esta cifra.

4. Los dorsales podrán retirarse el sábado 17 de mayo entre las 10 y las 13 horas y entre las 14,00 y las 16 horas en las dependencias del Ayuntamiento,

El dorsal es personal e intransferible, y debe situarse en el pecho sin doblar ni recortar. No podrá participar en la carrera ningún atleta sin dorsal, o atletas que aún teniendo el dorsal no cumplan las normas estipuladas.

A la entrega del dorsal se entregará a todos los corredores la bolsa del corredor, compuesta por camiseta técnica de manga corta conmemorativa del evento y ticket para merienda, compuesto de bocadillo y bebida (agua o refresco) que se podrá canjear en la línea de meta.

5. Premios:

Se darán premio a los 3 primeros clasificados de cada categoría, tanto masculina como femenina, así como para los primeros atletas locales de de todas las categorías.

- 1º Trofeo más regalo.
- 2º Trofeo más regalo.
- 3º Trofeo más regalo.
- 1º Local Trofeo más regalo.

Las categorías serán las siguientes:

- Junior- Promesas masculino y femenino (de 16 a 23 años).
- Senior masculino y femenino (de 24 a 40 años).
- Veteranos masculino y femenino (más de 41 años).

6. Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguros de Responsabilidad Civil, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. Quedan también excluidos los casos producidos por desplazamiento desde el lugar en que se desarrolla la prueba. Para los atletas sin licencia deportiva, existirá un seguro de Accidentes que ampare los daños ocurridos como consecuencia de un accidente deportivo, y que este no sea debido a padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de leyes, etc.

7. El control de la prueba se realizará mediante control de tiempos por chip. Las reclamaciones se efectuarán verbalmente ante el Juez-Arbitro hasta 30 minutos después de haberse publicado la clasificación de la prueba.

8. Será descalificado todo el que arroje cualquier objeto “fuera de la zona de avituallamiento botellas, vasos, envoltorios, etc.), como medida de prevención y respeto al espacio natural por donde pasará la carrera, todo corredor que no complete el recorrido, circule por lugar no dirigido para ello, no cumpla las indicaciones de los jueces o controladores, no porte el dorsal en el pecho o lo lleve recortado o doblado, manifieste un comportamiento antideportivo, así como quién falsee datos identificativos. El servicio médico de la competición y el juez árbitro están facultados para hacer retirarse durante la carrera a cualquier participante que manifieste un mal estado físico.

9. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos. Cualquier circunstancia no prevista en el presente reglamento será resuelta por la organización aplicando la normativa de la I.A.A.F, la R.F.E.A. y la F.E.T.A.Cy L.

10. A lo largo del recorrido dispondrán de puntos de avituallamiento líquido aproximadamente en los kilómetros 5, 10, 15 y, además, sólido, en línea de meta.

11. La carrera se desarrollará por el carril derecho (ascendente), no haciéndose responsable la organización de accidentes causados por la invasión de los corredores del carril izquierdo (descendiente), durante el recorrido por el casco urbano.

12.- La entrega de trofeos se realizará en la Plaza del Ayuntamiento una vez concluida la prueba, dando por finalizada la misma.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos:

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara que se encuentra en estado de salud óptimo para participar en la I Media Maratón de montaña de Sotillo de la Adrada, que exime de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal contra cualquiera de dichas entidades, que durante el descanso de la competición contribuirá en lo posible

con la Organización de la prueba para evitar accidentes personales, y que autoriza además a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal se informa que los datos de carácter personal contenidos en la inscripción realizada, serán incluidos en un fichero para su tratamiento por la organización (elaboración y publicación de los resultados en los diferentes medios utilizados por la organización entre otras actuaciones propias de la organización de la prueba). Asimismo las partes dan su consentimiento para que la Asociación BasicPopularSport por sí misma o mediante terceras entidades, trate informáticamente con finalidad exclusivamente deportiva o promocional, su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, video, etc.

De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al domicilio social de la Asociación Deportiva BasicPopularSport.

OTROS SERVICIOS:

Asimismo, se informa de la existencia de establecimientos hoteleros conocedores del evento que pueden ofrecer condiciones muy especiales para los participantes de la carrera y sus familiares, pudiendo realizarse la reserva directamente en los mismos o comunicándolo con la debida antelación a través de la hoja de inscripción, pudiendo ser ofrecida la información que necesiten sobre dichos establecimientos.